

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

28 FEB 2026

Nombre del Contratado : Juan Raúl Sáez Ibáñez
Cargo : GESTOR COMUNITARIO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
Dependencia : DIDECO **Unidad** : PRLAC
N° de Decreto : 2627 **Fecha de Decreto** : 11 de diciembre 2025
Mes a Pagar : febrero 2026 **ID DOC** : 2123698
Número de Boleta : 22 **Fecha de Boleta** : 28/02/2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
- Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es en espacios comunitarios.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la diada.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
01/02/2026 al 08/02/2026	• Se realiza reunión de coordinación con el equipo base, con el objetivo de evaluar estrategias de pesquisa para las salidas a terreno destinadas a la aplicación del instrumento de evaluación, considerando el contexto de emergencias que ha afectado a la comuna. • Se desarrollan reuniones con todo el equipo del programa (coordinación, apoyos y profesionales), abordando principalmente el uso del sistema de registro. • Se confirma reunión solicitada por el área de Servicios Sociales del Hospital Regional de Concepción, en la cual se solicita la presentación del programa, con el objetivo de fortalecer su red de apoyo en beneficio de sus pacientes. • Se registra información en el sistema del programa PRLAC, lo que resulta fundamental para el seguimiento de los casos. • Se realizan visitas domiciliarias para la aplicación del instrumento de evaluación a posibles personas beneficiarias provenientes de la nómina central. • Se solicita reunión bilateral con distintos dispositivos de salud, con el fin de establecer contrapartes que formen parte de la red local
09/02/2026 al 15/02/2026	• Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal. • Se desarrollan reuniones con dispositivos de salud, con el objetivo de establecer contrapartes que participen activamente en la red local. • Junto al equipo, se organizan visitas domiciliarias para continuar con la pesquisa de la nómina central y optimizar las rutas de visitas en terreno. • Se lleva a cabo la segunda reunión de supervisión técnica con la contraparte regional, en la cual se presentan los avances del programa y se plantean dudas relativas al sistema y a eventuales modificaciones presupuestarias. • Se registra información en el sistema, correspondiente a instrumentos de evaluación, planes de cuidados y otros antecedentes técnicos. • Se realiza reunión con el equipo de Servicios Sociales del Hospital Regional de Concepción, cuyo objetivo principal fue informar y presentar el programa.

	Se efectúa reunión con el referente técnico regional, orientada a resolver dudas relacionadas con el uso de la plataforma del sistema.
16/02/2026 al 22/02/2026	- Se realiza reunión de coordinación con todo el equipo del programa, con el fin de definir nuevas estrategias de pesquisa en relación con la nómina central. - Se realizan reuniones con el CESFAM Pedro de Valdivia, con el objetivo de establecer un representante y un subrogante para la red local. - Se desarrollan visitas domiciliarias orientadas a la pesquisa de personas de la nómina central. - Se avanza en la elaboración del diagnóstico comunitario correspondiente a la línea de gestión comunitaria del programa. - Se registra información en el sistema del programa PRLAC. - Se inicia la planificación de rutas de trabajo correspondientes al territorio que cubre el CESFAM Víctor Manuel Fernández, con el objetivo de contactar a personas cuidadoras para la actividad programada para el día 05 de marzo, en el marco de la conmemoración de la aprobación de la ley relacionada con el sistema de cuidados en Chile.
23/02/2026 al 28/02/2026	- Se realizan visitas domiciliarias con el objetivo de continuar la pesquisa de personas pertenecientes a la nómina central. - Se desarrollan reuniones con dispositivos de salud para establecer representantes y subrogantes que participen en la red local. - Se continúa el trabajo del diagnóstico comunitario en el marco de la línea de gestión comunitaria del programa. - Se avanza en la elaboración del primer informe técnico del programa PRLAC. - Se elabora el primer informe técnico correspondiente a la línea de Gestión Comunitaria del programa PRLAC. - Se registran instrumentos de evaluación, planes de cuidados y otros antecedentes en el sistema del programa.


Juan Raúl Sáez Ibáñez
 Firma Prestador de Servicio


Tomás Landaeta Fuentealba
 Profesional
 Dirección de Desarrollo Comunitario




Sintia Leytón Aedo
 Directora de Desarrollo Comunitario